

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), rectificase la resolución del Tribunal Nº 415 de fecha 27 de agosto p.p.d., en lo referente a la designación como Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de esta Corte Suprema, de la doctora Susana del Valle Montenegro Allio de Villarroel, en el sentido de que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los registros del Tribunal como SUSANA DEL VALLE MONTEAGUDO ALLIO DE VILLARROEL, de clase 1944, por ser éstos sus verdaderos nombres y año de nacimiento.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION